

hiciere en todo o parte, quisiere se le competa a ello por  
todas cosas y en todo en virtud de esta Carta, la qual se ha  
contra si y sus bienes cumplida y aprobada exe-  
cucion, asi por lo qual en q. f. abase, como por las  
costas q. se originen para q. tenga efecto quant  
se indicase si q. se tiene por satisfecho a su volun-  
tad y Renuncia las Leyes y excepciones q. en este  
caso le competan: Y del cumplimiento y firmeza  
de lo contenido en esta Carta obliga su persona  
y bienes havidos y por haver, y sin q. la obligacion  
especial devenga ni vicie la qual, ni por el contrario,  
porq. si ambos dios y cada uno de ellos se ha y poder  
unavar hipoteca por tacita y expresa hipoteca si unavar  
pignoris vel ipotice y empeño especial, de las cosas  
unidas en esta Poblacion y Calle q. nombran Lan-  
ga q. se componen de diferentes cuerpos de cosas y

